

REDACCION Y ADMINISTRACION

SARANDI NÚM. 55.

LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA

-1-1-

PERIODICO SEMANAL—ECO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

LA IDEA

Rosario, Diciembre 16. de 1888

CALENDARIO-NICÉNO-GREGORIANO

Y

EFÉMERIDES

Santos de hoy: Ss. Valentín y Sta. Adelaida.

» da.

Día 17. Lunes, Ss. Lázaro.

» 18. Martes, N. Señora de la Esperanza.

En 1828—La Asamblea General Constituyente y Legislativa de la República, decreta el primer Pabellón Nacional, en Campo Blanco, con cuatro listas azul celeste horizontales, llevando un Sol en el ángulo superior del Asta.

Día 19 Miércoles Ss. Nemesio y Sta Fausta.

» 20. Jueves, Ss. Domingo; y Tolomeo

» 21. Viernes, Santo Tomás.

Día 22 Sábado, San Demetrio.

VERANO

En 1822—El General Rondeau toma posesión del Gobierno del Estado.

AVISO

*La correspondencia que se refiere a la empresa o redacción de este periódico se dirigirá al Director. Se publicará todo remitido que reciba formas cultas y sea de interés general.**Se recibirán solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.**Las solicitudes deberán venir garantizadas con la firma de persona de aprobación, y juicio de la Dirección y pagaráán a razón de seis pesos por columna.**Por un aviso de 1 a 15 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50**De 15 a 30 líneas y de una a tres publicaciones 1.00**Siendo mayor el número de publicaciones ó de líneas**los precios serán proporcionales al espacio que ocupen*

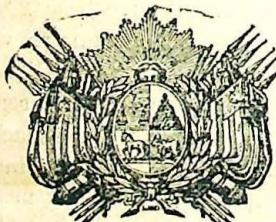
PRECIOS DE SUSCRICION ANTICIPADAS

Por un mes \$ 0.50.

« Seis meses « 2.50.

Un año « 4.50.

Un ejemplar « 0.15,



BANCO NACIONAL

DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

ROSARIO

La Sucursal establecida en esta Villa ha-
yo la Gerencia del que suscribe y con el Conse-
jo Consultivo de los Sres. Don José M. Garat,
Pedro Indart (hijo) Dr. D. German Imhof, y

D. Armand Ugon, inaugurada el dia 12 de Diciembre del corriente año, practicará toda clase de operaciones con arreglo á los estímulos del Banco, y lo signinante:

TASA DE INTERESES

CUENTA CORRIENTE Á LA VISTA

Abona sobre los saldos diarios tres por ciento. Cobra 10 por ciento.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 10 á 11. Abona 5 por ciento anual sobre saldos que permanezcan en el Banco mas de 30 días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos ni mayor de 200. Las siguientes pueden hacerse hasta mínimo de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse, previo aviso de 8 días.

DEPÓSITOS A PREMIO

Abona 5 por ciento anual sobre el saldo; pagando retirarse el todo ó parte previo aviso de 10 días.

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Abona interés Convencional según el plazo y cantidad recibiendo el depositante un pagare á la orden por el total de Capital e intereses.

DESCUENTO, PRÉSTAMOS Y CAUCIONES

Interés convencional según cantidad y plazo. Recibe en depósito toda clase de valores como ser títulos, dinero &c.

GIROS

Dará Giros directamente sobre Buenos Ayres y la Ciudad de la Plata, y por intermedio de la Casa Central, sobre Italia, Francia, España, Inglaterra y cualquier otro punto de Europa.

PRÉSTAMOS Á LOS AGRICULTORES

Hará préstamos de 200 hasta 500 pesos con amortización trimestral del 10 por ciento.

Hará préstamos en efectivo con garantía hipotecaria desde 500 á 1000 pesos, con amortización del 20 por ciento anual e interés del 10 por ciento.

Hará transacciones sobre papel moneda de Buenos Ayres, Cédulas hipotecarias del Banco y todo clase de papeles negociables en la República y fuera de ella.

HORAS DE OFICINA

El despacho estará abierto todos los días hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Rosario O. 1º de Diciembre, de 1888.

Gerente—Andrés S. Ardito

Tesorero—Damian Vivas

Local: Calle Bolívar esquina á Industria.

Sobre Nuestro Crédito e Inmigración

De algún tiempo á esta parte regocija el ánimo leer en la prensa periódica extranjera que nuestros valores de crédito

son solicitados y se cotizan muy especialmente en la gran plaza de Londres, hace ya algún tiempo, a precios que no se habían alcanzado en las administraciones de Gobiernos anteriores.

Esto significa que nuestro Estado financiero es excelente y que podemos confiar en la realización de las grandes Empresas que comienzan á moverse en varios puntos de la República entre ella la importante Empresa de los Ferros Carriles del Oeste del Uruguay, cuyo centro de operaciones facultativas se halla establecido en nuestra Villa.

Tenemos, pues, motivos bastantes para decirlo y felicitarnos y felicitar al país por estas pruebas de desarrollo financiero y económico y por la confianza y decidida protección que merecemos en los mercados del mundo, civilizado, donde la República O. del Uruguay viene figurando y apreciándose en lo que realmente vale.

A nuestros colegas de campaña encareceremos se ocupen de dar publicidad á estos hechos inspirandose como nosotros *La Idea*, «La Feria» y «La Voz del Pueblo» de la Villa de Dolores (R. O.), tanto de la prensa periodica de la Capital, como de la del extranjero; así de llevar al ánimo de nuestros laboriosos y honrados hacendados de que sus trabajos no serán estériles; además, la Paz y buena administración actual, asegura el fruto de sus labores y el precio de sus productos, pues tanto en Bélgica, como en Francia e Inglaterra, las lanas del Uruguay son preferidas y pagadas de 5 á 7 por ciento de premio más que las de los demás países productores; como así mismo sucede con los cueros, y demás productos reconocidos de superior calidad.

Ahora bien, notándose ya el desarrollo progresivo de nuestro crédito y valer conviene ocuparnos, aunque ligeramente, de la import antísima cuestión de *Inmigración*.

El inmigrante, decimos como han dicho varios sábios Norte americanos, «es la máquina de carne y hueso» que ha labrado los dilatados campos del Far-West americano y que en los tiempos actuales dirige su corriente fertilizadora á las ricas comarcas del Plata, que le ofrece campos á infinito precio, tierra donde el arado se hunde y la revuelve sin hallar en ella entrañas de rocas ni obtáculos de ningún género, tierras bañadas por caudalosos ríos, permanentes

arroyos y cristalinos manantiales, que esperan la iniciativa del hombre para trocarse como los de Holanda en *les chemins qui marchent du Grand Pascal*, esto es, en fáciles y económicos caminos y canales para el trasporte de mercaderías voluminosas y de gran peso, que al mismo tiempo que apagan la sed de los rebaños humedecen y fertilicen sus campos y desequen sus enteros y pantanos; el inmigrante es la riqueza y el porvenir feliz de las naciones americanas.

El profundo economista TISSOT dice que, solamente la Alemania pierde de once millones de pesos que la América del Norte le arrebata cada año, y que si a esta suma se agrega el valor real e indiscutible del inmigrante, que ha costado al país en que nació, para alimentarlo y sostenerlo, hasta llegar el momento de hallarse en aptitud de producir, nada menos que mil quinientos pesos el hombre, y setecientos la mujer, llegaríamos a cifras verdaderamente enormes, capaces de asombrar a los más conocedores de este linaje de cálculos y materias.

Y cuando se reflexiona que todo esto podemos conseguirlo nosotros por medio de una buena administración prudente, hábil y práctica, como la actual, que, por medios indirectos, obligue a los habitantes al cultivo de la tierra, adquiere el firme convencimiento de que, el porvenir de los pueblos Sud-Americanos, hallase de todo en todo asegurado.— La entrada de cien mil inmigrantes, según los datos antes indicados, supone para el país el colossal ingreso de CIENTO CINCUENTA MILLONES de pesos.

Fué la corriente inmigratoria y la fortuna que aquella representa, que puso a los Estados Unidos en situación de hacer frente a las inmensas erogaciones y sacrificios de la tremenda guerra emancipadora de sucesión y a los desplazamientos de Gobiernos y municipalidades, como la de New-York en los tiempos de Tweed y del célebre TAMMANY HALL.

P.

(Continuará)

Señor Cura David Buletti

¿Cuál es el mentiroso o el verdadero? La razón natural lo demostrará tarde o temprano.

Los ladridos de Prestel, tienen su razón de ser

Dice, «El Independiente» en su N° 52 «Un consejo a Prestel»... y continua: «El Sr. Prestel está rabioso contra la confesión= dejó pasar un Domingo sin ladear contra ella y por eso creyó la gente (?) que le había pasado la hidro-

fobia & y & »

Ese sueldo es de la inspiración y de la hechura del Sr. Cura-Vicario Don David Buletti, por más que no esté firmado, es gemelo de otros originales suyos que conservaré en mi poder..... para en su día demostrar a ese infeliz Señor, que sus imposturas pueden verse a la luz del día, comprobadas en «El Independiente» originales escritos de puño y letra de Don David.

Dichos originales se encargarán de desmentir, no solo al Señor cura sino también a su Lazarillo «El Independiente» y de probarles que muchos artículos, que han publicado sin iniciales y sin firma son de Don David Buletti; no cabe duda, los tengo a la disposición de quien dude y quiera ver por sus ojos esta patente verdad; y por que no quiero que se me crea por mi, IPSE DIXIT.— y volviendo al asunto de la confesión, haré hoy un entreparentesis, para suplicar a los pensadores serios e imparciales, que lean las Encíclicas de los PIOS, los GREGORIOS, los BENITOS, y muchos otros Papas, «DE SOLICITANTIBUS».— Allí verán, con sus propios ojos, que, por lo general, el confesor tiene más mujeres para servirlo que las que jamás tuvieron los profetas Mormones: Que lean las memorias de uno de los hombres más venerables de la Iglesia Romana, el Obispo Ricci, y verán, qué los confesores tienen más familiaridad con sus penitentes, y aun con las monjas, que los maridos con sus mujeres:— Que lean el testimonio de una de las princesas más notables de Italia, Enriqueta Caracciolo, y sabrán que los Mormones tienen más respeto por la mujer que la mayor parte de los confesores: Que lean las lamentaciones del Cardenal Baronto, de San Bernardo, de Savonarola, de Pio, de Gregorio, de Sta. Teresa, de San Ligorio, & sobre la inmensa e irreparable ruina producida en todas partes por donde a la caza van los confesores del Papa, y sabrán que el confesonario, es el testigo diario de abominaciones que difícilmente hubiesen sido toleradas en Sodoma y Gomorra.

Y como quiera que habeis tenido la amabilidad de aconsejarme, permitidme Señor Cura D. David Buletti, q' de hoy os considere mi consejero espiritual como manifestais y a la vez, que haga un pequeño entreparentesis, sobre la confesión- hasta el próximo número— para contestaros no como vos lo hacéis indirecta y sofisticamente, sino directa y Categóricamente.

Cuando os permitáis dar consejos, dadlos sin Ira, porque las palabras duras provocan el furor:— Yo no os puedo escuchar con calma porque en mis

por insultarme suponiéndome rabioso..... no, reverendísimo, no, lo estoy, no me ha mordido su merced que si lo hubieseis hecho, ya estaría este su humildísimo aconsejado, en viaje para Buenos Ayres en procur del Doctor Davel, y vuestra paternidad (?) incautado para enviarle al mismo destino.

Yá en otros articulejos me tratasteis de infame, mentiroso y de todo lo que os pareció bien; pero os lo perdono, porque tenéis un mal consejero, la Ira:— Sienta como a Cristo, un par de pistolas vuestro modo insultante de escribir, con el traje y el carácter que investis; yo soy un pobre hombre para vos, siento no poder decir otro, tanto de vuestra paternidad; poseéis una magnífica Quinta, donde cosecha is vinos y otros artículos con supina abundancia: la casa donde está el colegio de niños y otras, son vuestas, y tal vez en el Banco, ó debajo de algún ladrillo viejo, escondéis algunas macuquinas con el busto de S. M. Católica Carlos el III; y transigiendo con los herejes, tal vez tengais en redondeles amarillos muchos retratos de S. M. Británica

De aquí que yo sea un pobre hombre porque nata de eso tengo, y vuestra paternidad reverendísima un hombre rico porque abunda de lo que yo carezco— por solo este motivo estoy mas cerca de las doctrinas de N. S. Jesu— Cristo, que vuestra paternidad.

Conque el Domingo, antepasado yo, ladré; eh!.... ni en eso nos parecemos, porque al Domingo siguiente, vos mahullasteis: Me decís que soy por doquier..... mirado con asco, en este caso no se puede ni siquiera aplicar aquello de lo que la sarten al caso, vos reverendo padre sacareis la consecuencia:— Decís que, para hacer entender a vuestros penitentes (entre otras cosas) que es pecado negociar con trampas y cobrar 20 por lo que vale, 10..... decidme a vos quién os confiesa?.... porque la cuestión de cobrar tres pesos por repiques o dobles de campana, por espacio de 5, minutos, para un cadáver, me parece, algo parecido, a cobrar ciento por uno; y por lo que respecta a la cuestión trampas, nadie mejor que vos para juzgar de ellas como gato viejo cuyas garras se esconden entre el ropon, después de tirar el zarpazo pero, nunca se esconden vacias.

Me decís que San Pedro en el Círculo no se fija que los que llegan allí a pedir..... vayan de galera y levita, una novedad para mí..... que un sacrilegio; ere..... el alma abandona,

GACETILLA

Reyerta

la materia se eleva hasta su Dios para allí rendirle cuentas de sus actos en la tierra; que el hombre ando en el mundo de sombrero y levita, esto no hace al caso, pero que vos pretendais que nuestras almas al ir a quel sagrado lugar vayan en traje de carnaval, es algo que no se comprende y mucho menos en personas que se permiten aconsejar a los demás.—Desearia me dijeras Sr. Buletti (Don David) en qué traje habremos de presentarnos a Ss. Pedro cuando nos toque nuestro turno, supuesto que aquel Señor parece, segun vos, que no le agradan las *galeras* ni las levitas. Respeto a vuestro ejemplo de aquellos que hayan intrigado y calumniado a terceros para derribarlos de sus empleos y ponerse en su lugar, nadie mejor que vos, para conocer esas vivencias; no hace mucho tiempo que tuvisteis un teniente cura que calumnia a vuestro colega de la Colonia escribiendo cartas al Coronel Carambula Gefe Político entonces del Departamento en las cuales le decia que dicho cura conspiraba contra la autoridad y remitía dinero y armas a los revolucionarios, y el pobre cura fué vejado y llevado preso a Montevideo —aun está enfermo de resultas de estas miserias— y tal vez el teniente cura estará por Italia, *contentis et gordis*, repartiendo bendiciones a diestro y siniestro.

Yá que os permitís aconsejarme creo que tengo tambien derecho de aconsejaros y lo voy a hacer con vuestro permiso o con el mio:— En vez de dar consellos a quien no los ha menester; e insultar groseramente a quien no os insulta, ocupaos de vuestros sermones y rosarios y de que os apuntalen la Iglesia que bien lo reclama su vetusto y ruinoso estado, y para ello nada más tenéis que hacer que remover el consabido ladillo viejo y darles luz y giro a las enmohecidas peluconas.

No soy mas extenso por estar ocupado leyendo la causa del célebre cura Castro Rodriguez y tomando datos de la historia de los Paspas y confesores del catolicismo para irselos publicando poquito a poco.

Luis F. Freites

Epígrama

Cuando el Romano elocuente
Contra Verres peroraba
Y enérgico denunciaba
Su manejo delincuente
Le dijo el reo impaciente,
¿ Porqué ladras Ciceron?
¿ Porqué? respondió el Baron
Pregunta a los perros antes
Porque ladran vigilantes
A la vista del ladrón
F. A. de Figueira.

Fueron presos y puestos a disposición del Juzgado respectivo los individuos G. Carrion, C. Duarte, O. Fernandez por haberse tomado en pelea resultando herido levemente el ultimo.

El hecho tuvo lugar el dia 5 del corriente en la casa del referido Fernandez situada en la Costa del Colla.

Digna de Encomio.

Es a no dudarlo, la conducta de nuestro convecino, Don José Artola, quien despues de la desgracia que sufrió ha tenido el suficiente valor para rehacerse haciendo un nuevo esfuerzo y poder volver a reconstruir de nueva planta su molino harinero; no debemos ocultar, no obstante, que ha sido secundado por varias personas interesadas en qué esa clase de industria inmuriara a las puestas de nuestra Villa.

Todos nuestros parabienes al labortoso e incansable progresista Señor Artola.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas y Correo, el apreciable y distinguido joven, hijo de esta Villa, Don Arturo J. Olivera.— Es tanto más celebrado este nombramiento, que demuestra las buenas cualidades del Sr. Olivera, cuanta que se le ha combatido y opuesto con trabajos subterraneos con otros candidatos de cierto, circulo que no escarmienta con los golpes recibidos.

Esperamos de la rectitud que caracteriza al dicho Joven Olivera, que no descuidará el envio de las listas de cartas detenidas, que este periódico venia publicando, servicio que constituye un interés general que no faltan de hoy en adelante, como venia sucediendo.

Si esto sucede con otras cositas, tendremos que agradecerle, pues que demostrará su buena voluntad en servir los intereses públicos.

Un Amigo.

Junta Electoral del Departamento de la Colonia

Convócasé a los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico, a concurrir al acto de la elección de Teniente Alcalde por el Distrito del Colonia abajo, que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente mes, desde las nueve horas de la mañana hasta la puesta del Sol.

La mesa receptora de votos se habrá instalado ese dia, en casa del Teniente Alcalde saliente.

Colonia Diciembre 10 de 1888.

A. Badaracco.
Presidente.

V. Guerrero.
Secretario

Oportuna Contestación

Cierta mañana francesa, dijo alegremente Pedro Stuppa, Coronel del Regimiento de Guardias Suizos, que con el oro que habian dado a los suizos, él y sus antepasados, se podria impedir una caza desde Basilea a Paris.

Tal vez sea cierto, replicó el Coronel Stuppa, pero si pudiese requerirse toda la sangre que los de mi país han derramado en el servicio de vuestra magestad y de sus abuelos, seguramente podria llenarse un canal que partiendo de Basilea, llegaria a Paris.

EDICTO DE MATRIMONIO

JUZGADO DE PAZ DE LA 3^a SECCION

En la Villa del Rosario y el dia 14 del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho a las cuatro p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Florentino Tuduri, de 32 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión propietario, domiciliado en esta Sección hijo legítimo de Don Miguel Tuduri, de nacionalidad Oriental fallecido, y Doña Isabel Gonzales, de nacionalidad Oriental de sesenta y ocho años de edad, domiciliada en Montevideo y Doña Carmen Diaz de diez y siete años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesión labores de su sexo, domiciliada en el Sauce hija legítima de Don Inocencio Diaz de nacionalidad Oriental 60 años de edad, domiciliada en el Sauce y de Doña Carmen Moz, de nacionalidad Oriental de 38 años de edad domiciliada en el Sauce.

En fide de lo cual intimo a los que upieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo lo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ygnacio M. Oribe
Juez de Paz

AVISO

La Redaccion y Administración de este periódico, se ha trasladado a la Calle Sarandi n° 55

Horas de oficina de 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

AVISO

Se previene al público que las oficinas de la Empresa constructora de los ferro-carriles del Oeste del Uruguay, se hallan instaladas en la calle Motzuma esquina a la de S. Iñis, a donde pueden ocurrir todas las personas que tengan asuntos que ventilar con la misma.

Rosario O., 15. Noviembre 1888

U. Cayalcañí—Ingeniero, Gefe.

Horas: de 1. a 3.

Noviembre 18. Por un mes.

AVISOS

PROCURADURIA

Y

AGENCIA, GENERAL DE NEGOCIOS INTER-NACIONAL
55—Calle Sarandí—55

ROSARIO ORIENTAL

El dia 1º del mes de Enero del próximo año de 1889, dará principio a sus trabajos la *Procuraduría y Agenzia General de Negocios* que D. Luis Fernández Prestel, funda en esta Villa, la cual se ocupará de los asuntos siguientes:

Se encargará de Asuntos Judiciales, Arreglo de Testamenterías, Cobro de cuentas, Compra, Venta y Arrendamientos de casas y campos.

Préstamos sobre hipotecas &c.

Acceptará poderes para litigar pleitos ante cualquier Tribunal y Juzgado de la República y del Extranjero.

Herencias

Por punible apatía ó por falta de elementos materiales existen tanto en Europa como en estas Repúblicas Sud-Americanas, multitud de Herencias abandonadas no ya sólo por las razones expuestas sino que también por el desconocimiento en la mayoría de los casos de las Legislaciones vigentes y de los tratados Internacionales.— Esta Agencia viene a llenar un vacío de suma importancia pues contando con elementos bastantes, y relaciones Universales, se dedicará a poner en claro toda clase de negocios públicos y privados, siempre que por los interesados en cualquiera forma, la faciliten los antecedentes precisos al efecto.

Alzadas

Igualmente aceptará las representaciones Nacionales y Extranjeras para esta clase de recursos bien sea ante el consejo de Estado, Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina, 6 Ministerios incluso a las Direcciones Generales de lo contencioso a cuyo efecto cuenta con Notables y Distinguidos Juriconsultos, tanto Europeos como Americanos.

Bancos Y Tesoro

Esta Agencia se encargará así mismo de realizar las reclamaciones legales por antiguas que sean para la devolución de Depósitos necesarios, colectivos ó personales ante extinguídas Cajas de Depósitos ó Bancos, tanto Uruguayos como Extranjeros, siempre que los interesados directos ó sus herederos, la faciliten los documentos reglamentarios al efecto.

Igualmente aceptará la gestión de todo cuanto tenga relación con hace

LA IDEA

efectivos ó a su conversión, Láminas del tanto por ciento, Títulos, Resguardos y residuos de Empréstitos Nacionales.

Al establecerse esta Agencia Internaional, para la activa gestión de los asuntos que se expresan anteriormente, se hará preciso, para cada asunto un acuerdo mutuo y firme, como asimismo garantizará la más scrupulosa reserva en todos los servicios que de ella se demanden.

Honorarios— Convencionales y equitativos.

Cobrará siempre con Arreglo a derechos fijos y vigentes en cada país, y en moneda Nacional con sugerencia de descuentos basados en las tarifas oficiales de cambios monetarios.

Rosario Oriental, Diciembre de 1888.

Luis Fernández Prestel



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa a su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén, Ferretería, Talabartería, Zapatería y Ropería a precios sin Competencia, y también

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Díaz (Cosechero) Veracruz, 11. Valdepeñas-ESPAÑA
En el Rosario Oriental.
Calle Comercio Esquina Buena Vista

BARATILLO

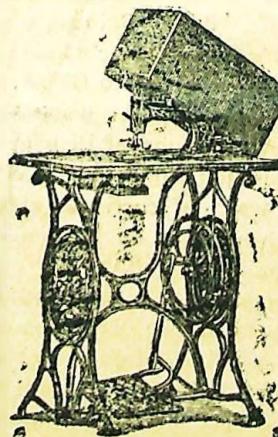
LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO

DE



MAQUINAS

De coser, sistema Singer, legítimas Se venden GARANTIDAS a precios tan equitativos, que más no los pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fullé

Droguería

de

MIGUEL ROIG
(Calle Industria, esquina Bolívar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumería &c.

BARBERIA ORIENTAL

DE

ERASMO GIMENEZ

En esta casa serán atendidas todas las personas que le favorezcan con prontitud y prudencia

PRECIOS MÓDICOS

CALISTO M. PICON, Y LUSO
DOMIGUEZ:

Procuradores

64 — CALLE SARANDI — 64

Se encargan de la defensa de asuntos judiciales, tanto civiles como criminales arreglo de testamenterías y demás concerniente a la profesión.

ROSARIO ORIENTAL



ADONDE VAN?

AL GRAN

BARATILLO ORIENTAL

DE GARCIA

Situado en la Calle Sarandí número 138 y 140.

Se ha recibido un nuevo y variado surtido de artículos de Almacén Tienda, Mercería, Ferretería, Zapatería, &c. &c. Gran rebaja de precios. Venir pues, a comprar, que todos los días no se presentan es salto positivas y de inconfundible verdad.



AVISO AL PÚBLICO

El que suscribe, Santiago Bastiá, avisa al público, para los efectos consiguientes, que en el año de 1875 embargó, por mandato del Señor Alcalde ordinario de esta Villa, D. Juan Pedro Oribe, una manzana de casas con terrenos, propiedad de Don Alejandro Alemany, situados en el pueblo de la Paz, 4^a Sección de este Departamento de la Colonia, para cobro de un crédito que le adeuda dicho Señor Alemany; y que dicho embargo se mantiene por falta de aquel pago.

Rosario 8 de Diciembre de 1888.

Santiago Bastiá